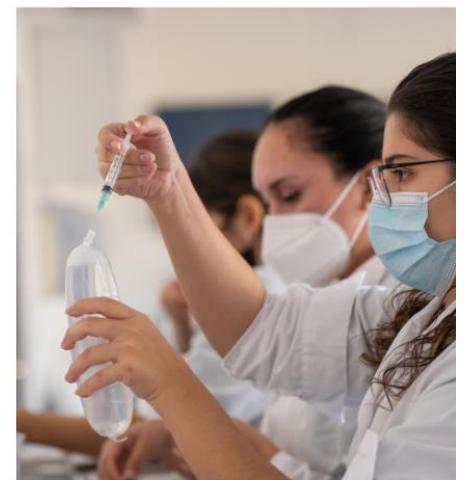


PROYECTO INSTITUCIONAL





INDICE

| | | |
|-----|---|---|
| I. | INTRODUCCIÓN | 2 |
| II. | ELEMENTOS CONTEXTUALES..... | 3 |
| 1. | Prospectiva de la Sociedad Educación en Chile | 3 |
| 2. | ¿Quiénes somos? | 6 |
| 3. | ¿Qué definiciones estratégicas guían la Universidad?..... | |
| | ¡Error! Marcador no definido. | |
| 4. | ¿Qué postulamos? | 8 |
| 5. | ¿Qué aportamos a la sociedad? | 9 |



I. INTRODUCCIÓN

La estrategia de desarrollo país, iniciada con una política de mayor acceso a la educación superior, con el propósito de alcanzar tasas de cobertura alineadas con las que registran países de similar desarrollo económico, permitió la creación del proyecto Universidad del Alba y sus predecesoras, y constituye una respuesta a las políticas públicas y una contribución a los requerimientos de la sociedad actual.

El desarrollo de la Universidad del Alba se basa en las cuatro premisas del desarrollo del fortalecimiento de la educación superior en el país: i) Incremento de la cobertura de la matrícula universitaria a través del aumento de vacantes de nuevas carreras y en las carreras existentes; ii) Mayor equidad en el acceso a la educación superior, incorporando estudiantes vulnerables, ya sea por consideraciones educativas, sociales, culturales, económicas o territoriales; iii) Crecimiento con financiamiento privado, en condiciones de sustentabilidad económica-financiera; iv) Aseguramiento de la calidad con el propósito de ser una contribución al desarrollo del país y a la movilidad social.

La estrategia de desarrollo de la Universidad del Alba tiene raíces en un compromiso estratégico con la equidad en el acceso a la educación, articulando políticas y mecanismos, que permitan a los estudiantes de los quintiles socioeconómicos más bajos acceder a fuentes de financiamiento y becas, más allá de los instrumentos públicos de financiamiento.

La Universidad del Alba constituye una propuesta educativa nacional con amplia trayectoria en el tiempo, que ha abierto nuevos caminos a miles de jóvenes, para ser profesionales. La estrategia de crecimiento de matrículas en la Universidad se desarrolla en segmentos de ingresos medios y medios bajos de la población, tanto en La Serena, Casa Central, como en otras regiones. De este modo, la estrategia contribuye en la disminución del desplazamiento de los estudiantes de provincias a la Región Metropolitana, y el acceso a estudiantes con menores recursos a una educación de calidad, reafirmando la inclusión social y equidad territorial de los estudiantes en el acceso a la educación.

En este sentido, la Institución vela por asegurar su financiamiento y sustentabilidad a partir de fuentes privadas, esto es: recaudación de ingresos por aranceles, matrícula, asesorías técnicas, capacitaciones, proyectos y donaciones. La Institución busca alcanzar un número óptimo de estudiantes que le permitan compatibilizar, por una parte, el logro del objetivo de financiamiento de su inversión y operación, para hacer sustentable la Universidad en el tiempo; y por otra, alcanzar niveles de calidad que le permitan ser crecientemente competitiva en el sistema de educación superior.

La Universidad del Alba es una Institución abierta a la realidad mayoritaria del estudiantado chileno, que acoge a todo aquel que ha cumplido con su enseñanza media, que manifiesta un interés compatible con el programa al cual postula y que cumple con los requisitos de ingreso; en consecuencia, genera instrumentos para hacerse cargo de las brechas formativas del sistema educativo escolar. La implementación del Modelo Educativo institucional contempla mecanismos que permiten a los estudiantes, sortear el desafío de responder a los compromisos formativos de sus carreras y programas de estudios, con nivelaciones y acompañamiento curricular y extracurricular, que facilitan un desarrollo integral y el avance en el trato formativo.



La Universidad centra su quehacer a partir de la oferta de formación profesional, fundamentalmente en el nivel de pregrado, en distintas jornadas y modalidades, y en menor medida, en el posgrado y programas de educación continua.

La institución se declara como una universidad docente, con proyección en investigación, con una visión laica, por lo tanto:

- i) Genera principalmente procesos de aprendizaje eficaces que permitan aportar graduados y profesionales capaces de insertarse en el mundo laboral, y de crear sus propias opciones de ejercicio profesional o emprendimientos y aportes a la sociedad;
- ii) Participa en el desarrollo del conocimiento, en consistencia con los propósitos y metas institucionales, con investigación e innovación en distintos ámbitos del quehacer, a nivel formativo y disciplinar.
- iii) Orienta su quehacer, según los principios y valores institucionales, sin incluir una formación de índole religiosa en sus programas de estudio, respetando la diversidad en aspectos de fe, y relevando la responsabilidad social como compromiso esencial.

Del mismo modo, la Universidad del Alba aspira a continuar desarrollando plenamente la vinculación con el medio, para el aportar a la formación integral de sus estudiantes, y mantiene su compromiso con el aseguramiento de la calidad y los procesos continuos de autoevaluación para la mejora continua, y certificación o acreditación de carreras y a nivel institucional, así como de unidades o procesos, incorporando las certificaciones ISO 9001 o de otro tipo, en las diversas áreas de la Institución.

En el contexto descrito, la Universidad compatibiliza los objetivos de calidad y sustentabilidad económico financiera, y desarrolla su capacidad de adaptación a las circunstancias internas como externas. En síntesis, es una institución que aprende, que evoluciona, que se autorregula, que se autoevalúa, ajusta y mejora, y que construye un espacio desafiante para sus colaboradores, comprometidos y enfocados en brindar una educación de calidad para sus estudiantes.

El Proyecto Institucional de Universidad del Alba es una respuesta a los requerimientos de la sociedad en cuanto a la formación de profesionales y graduados, propiciando la movilidad social, la igualdad de oportunidades, la equidad de género y equidad territorial, contribuyendo al desarrollo del país, en un marco de sustentabilidad y aseguramiento de la calidad, así como los valores propios de la comunidad académica, como son integridad, humanidad, solidaridad, inclusión social.

II. ELEMENTOS CONTEXTUALES

1. Prospectiva de la Sociedad y Educación en Chile

La Universidad debe responder a las necesidades de la sociedad, las personas y al desarrollo inherente a los sistemas de producción, de generación de servicio, de transformación del conocimiento y de la cultura, entre otros aspectos.

Entendiendo que el quehacer universitario trasciende en el tiempo, y por ende, considera la visión del futuro en esas materias, en un contexto a 30 años¹ del mundo, se puede anticipar algunos datos en el mundo:

- La generación nacida durante la década pasada y la presente, tendrá al 2050 entre 30 y 40 años; su expectativa de vida será en promedio de 110 años.
- El 80% de la Humanidad estará completamente digitalizada en todas las manifestaciones vitales y sociales.
- La inteligencia artificial evolucionará desde sistemas especializados hacia formas más generales y autónomas, transformando profundamente el trabajo, la educación, la salud y la gobernanza. Se consolidará su uso cotidiano y surgirán regulaciones éticas globales, podríamos ver una inteligencia artificial general limitada y una reconfiguración del empleo y las relaciones sociales. Es posible una simbiosis entre humanos y máquinas, con escenarios que van desde una IA colaborativa y humanista hasta distopías de control y vigilancia.
- Consecuentemente al avance de la IA, la robótica, la realidad aumentada, el internet de las cosas y la interconexión de las mentes serán algo corriente, con diferentes intensidades y alcances.
- Los estudios de la OCDE, la OIT, el WEF, y otros muchos, coinciden en que se está produciendo un cambio acelerado en los patrones de producción y de trabajo, que están afectando el empleo. Se afecta en cuanto a que los trabajadores y los profesionales actualmente ven modificadas las formas de producción de bienes y de servicios, pues muchas prácticas y aplicación de conocimientos son sustituidas por máquinas, robots y algoritmos, y ello inevitablemente elimina empleos y requiere reconversión de trabajadores y otro modelo educativo. Se afecta también en cuanto a que surgen nuevas formas de servicios, como Uber, el delivery, la impresión 3D y 4D en domicilios y gabinetes médicos, odontológicos, ingenieriles, etc., o de atención al cliente, como el despacho automatizado de bienes y el uso de drones.

Pero todo esto forma parte del diagnóstico, y según constata el grupo de prospectiva estratégica The Millennium Project Global Futures Studies & Research, al revisar diversos estudios sobre el "futuro del trabajo" dan recomendaciones que ya se han convertido en lugares comunes como la educación.

Bajo las premisas ya expuestas en cuanto al lugar desde donde la comunidad universitaria está creando y recreando la Institución, surge una primera respuesta o propuesta del proyecto institucional, bajo el entendido de que la Universidad tiene funciones institucionales definidas por un marco legal y que se hace cargo de aportar en sus ámbitos de competencias, sin desdeñar el contexto tecnológico, político y social en que se manifiesta.

El informe *Education at a Glance* es presentado anualmente por la OCDE y detalla el estado de la educación en sus países miembros, desde una perspectiva general. El informe 2024 presenta los siguientes datos relevantes para Chile²:

- La cobertura ha aumentado en educación media para Chile, entre 2013 y 2022. El porcentaje de jóvenes no matriculados ha caído desde un 7% en 2013 a un 2% en 2022.

¹ Tecnología y trabajos al 2050: escenarios y acciones, por Héctor Casanueva, profesor e investigador en Historia y Prospectiva de la Universidad de Alcalá de Henares, director del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia y ex embajador de Chile. 17 de septiembre de 2019.

² Education at a Glance 2024: análisis y comentarios. AcciónEducar. Manuel Villaseca Vial. Septiembre 2024.

- La cobertura bruta de educación terciaria en los cinco años de edades superiores a la edad de salida de la educación secundaria supera el 100% en las mujeres (109%) y alcanza el 90% en los hombres. En ambos grupos supera el promedio de la OCDE (91% y 69%, respectivamente).
- Sólo un 29% de los estudiantes de 15 años del 25% de menores ingresos de la población alcanzan competencias mínimas en matemáticas al final de su enseñanza secundaria baja (IIº medio). Sólo dos países de la OCDE tienen un peor indicador.
- En Chile, al igual que el país promedio de la OCDE, la proporción de niños de 15 años que muestran haber adquirido las competencias mínimas en matemáticas en II medio es levemente superior a la proporción de niñas que tienen el mismo rendimiento. El 48% de los estudiantes de 15 años alcanza este nivel, mientras que en las mujeres es el 40%. Los resultados de la OCDE son bastante más elevados (69% de los niños y 68% de las niñas).
- Un 33% de los individuos entre 25 y 64 años de edad ha alcanzado un nivel completo de educación superior en Chile. En el caso de los individuos de 25-34 años, un 37% de los hombres ha alcanzado un título de educación superior, y un 45% de las mujeres, a 2023.
- El porcentaje de NINI (ni estudian ni trabajan) es de un 10% en la población de entre 15 y 24 años en Chile, menor al promedio de la OCDE (13%).
- Entre los 55 y los 64 años, la tasa de inactividad laboral en Chile es menor entre los que poseen un título de educación superior (20%) que entre los que egresaron de enseñanza media (33%) y que sólo alcanzaron básica (42%).
- La tasa de empleo de quienes tienen educación superior, en Chile, es de un 86% entre los 25 y los 64 años, similar al promedio de la OCDE (87%). Alcanza un 71% (15 puntos menos) entre quienes sólo egresaron de enseñanza media; ésta es 6 puntos menor al promedio de la OCDE (77%).
- La tasa de empleo de quienes tienen educación superior entre los 25 y los 34 años se ha mantenido estable entre 2016 y 2023. Al inicio del período, era de 89% en los hombres y de 83% en las mujeres. Al final, era de 91% y 89%, respectivamente.
- La tasa de desempleo es más baja entre quienes tienen educación superior (5,8% en hombres y 7% en mujeres) que entre quienes egresaron de enseñanza media (8,9% y 13%, respectivamente).
- Chile es el país de la OCDE con la mayor diferencia de ingresos entre quienes egresaron de la educación superior y quienes egresaron de la enseñanza media. Los primeros tienen ingresos de, en promedio, 2,61 veces lo que reciben los segundos.
- En Chile, un 76% de los egresados de educación superior de entre 25 y 64 años tienen ingresos que superan la mediana de la población ocupada. Esto sólo ocurre para un 41% de los egresados de enseñanza media y para un 20% de los egresados de enseñanza básica.
- Chile gasta un 2,42% de su PIB en educación superior y un 1% en educación parvularia. El promedio OCDE gasta 1,48% y 0,91%, respectivamente. Esto, sin obstar que el porcentaje del presupuesto público que gasta el país en educación alcanza al promedio de la OCDE.
- El gobierno central de Chile gasta un 2,5% de su presupuesto en educación inicial, un 4,2% en primaria y un 3,8% en superior (incluyendo I+D).



2. ¿Quiénes somos?

La Universidad se basa en la comunión de sus integrantes con algunos conceptos fundamentales:

Resiliencia

Ethos y la historia: El ethos que ha acompañado a la Institución, desde su creación, es la capacidad de reinventarse ante las diversas circunstancias y adversidades producto de su devenir y de sus actos. La historia de la Universidad ha estado marcada por hitos que han forjado un carácter resiliente, una capacidad de avanzar. Esto ha marcado a los diversos equipos que han conducido la institución y ha permeado a sus colaboradores, docentes y estudiantes.

Valores

- **Integridad:** Actuamos con coherencia, ética y transparencia, formando personas íntegras que respeten la verdad, la confianza y los principios fundamentales de la vida democrática y del quehacer universitario.
- **Inclusión Social:** Valoramos y promovemos la participación de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos históricamente excluidos, garantizando igualdad de oportunidades, acceso equitativo y reconocimiento de la diversidad en contextos sociales, culturales y territoriales.
- **Solidaridad:** Promovemos el compromiso activo con las necesidades del otro, fomentando la cooperación, la justicia social y la responsabilidad compartida, en diálogo permanente con el entorno.
- **Humanidad:** Colocamos a la persona en el centro de la educación, promoviendo la dignidad, la empatía y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

3. ¿Qué definiciones estratégicas guían la Universidad?

Misión

La Universidad del Alba tiene como misión contribuir al desarrollo de la sociedad en las regiones en las que está inserta y a la inclusión social.

Formar profesionales y graduados idóneos que respondan a los requerimientos del medio, mediante la transmisión y el desarrollo del conocimiento orientado a mejorar la formación, con un modelo educativo centrado en el estudiante, fortaleciendo el pensamiento crítico aplicado al quehacer profesional.

Visión

Pretendemos ser una universidad que, por medio de una formación académica de calidad, aporte a la cultura, la ciencia y la tecnología. Aspiramos a constituirnos en líderes en el aporte de profesionales relevantes para el desarrollo de las regiones en las que estamos insertos. Deseamos ser una institución que ofrezca a sus estudiantes una experiencia educativa significativa, sostenida en el conocimiento de las distintas disciplinas, potenciando sus habilidades y capacidades de innovación, con un alto sentido de responsabilidad social.

Propósitos Institucionales

- Consolidar una formación de calidad, pertinente a los requerimientos del medio.
- Propiciar el aprendizaje de los estudiantes, acompañándolos en el desarrollo de sus habilidades y capacidades.
- Fortalecer las políticas y mecanismos de desarrollo académico, investigación, docencia vinculada, vinculación con el medio, internacionalización y formación continua.
- Incrementar la educación virtual en distintos programas, y como mecanismo para acompañar a los estudiantes en su aprendizaje.
- Fortalecer la eficacia, eficiencia y la calidad en la gestión institucional.
- Aumentar el reconocimiento institucional, especialmente en las regiones en las que se encuentra presente.

4. ¿Qué postulamos?

En concordancia con tales conceptos fundamentales la Universidad del Alba es una Institución de Educación Superior que se ha propuesto los siguientes fines, establecidos en sus estatutos:

- a) Promover la preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes;
- b) Contribuir al desarrollo cultural del país, de acuerdo con los valores de su tradición histórica;
- c) Formar graduados y profesionales idóneos, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades, con niveles crecientes de calidad expresados en sus competencias esperadas y en la pertinencia de su formación;
- d) Otorgar toda clase de grados académicos, en especial los de licenciado, magíster, doctor y títulos profesionales en ejercicio de su plena autonomía académica;
- e) Desarrollar tareas de investigación y vinculación con el medio, complementarias de la actividad formativa y docente;
- f) Organizar programas de formación y perfeccionamiento profesional o técnico, tanto en el país como en el extranjero, materias relacionadas con actividades propias del quehacer universitario;
- g) Emprender cualquier otra iniciativa por sí o en conjunto con otras entidades públicas o privadas, que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento de los fines de la Universidad, celebrando las convenciones necesarias para ello;
- h) Realizar prestaciones de servicios en áreas de su especialidad, tales como, asesorías, asistencia veterinaria y odontológica, entre otras;
- i) Colaborar con otras universidades y establecimientos educacionales, nacionales o extranjeros, para el desarrollo de los fines estatutarios, y concurrir a la creación y/o constitución de toda clase de personas jurídicas, comunidades y asociaciones, en general sin fines de lucro, y a participar en las ya constituidas. La Corporación cumplirá estos fines generales dentro del contexto de la misión y fines específicos que la Asamblea General de Socios defina para la Universidad.

Del mismo modo se establece que la Universidad velará por el respeto a los principios de dignidad e igualdad de las personas, evitando cualquier tipo de discriminación, exclusión o preferencia basada en motivos de edad, raza, color, género, religión, discapacidad, opinión política, nacionalidad u origen social.



En este marco de transformación, uno de los desarrollos tecnológicos más relevantes es la inteligencia artificial (IA), cuyo avance impacta profundamente los sistemas productivos, los modelos de empleo y los entornos educativos. La Universidad del Alba reconoce la magnitud de este fenómeno; la integración de la IA en procesos académicos, administrativos y de gestión se visualiza como una oportunidad para fortalecer la calidad educativa, promover la innovación y preparar a sus estudiantes para enfrentar de manera ética y competente los desafíos de un entorno en constante evolución.

5. ¿Qué aportamos a la sociedad?

La Universidad promueve y aporta a través de la formación:

Mayor productividad³: Existe consenso en la teoría económica y de políticas públicas sobre el impacto positivo de más y mejor educación en la productividad laboral y, por consiguiente, en la competitividad y el crecimiento económico. Los efectos directos e indirectos de la educación se han estudiado tradicionalmente por su correlación con indicadores como el crecimiento del producto interior bruto (PIB), de la renta per cápita o de la tasa de empleo. La corriente de estudio más extendida desde la década de los sesenta es la teoría del capital humano (Becker, 1964; Mincer, 1958; Schultz, 1959, 1960, 1961), que se sustenta en la premisa de que, a mayor nivel educativo, mayor productividad, y por ende salarios más altos (Núñez, 1999).

Por tanto, el quehacer de la Universidad tiene un impacto directo sobre la productividad y la mejora en la renta de quienes se gradúan en ella.

Equidad territorial: Según el geógrafo francés y especialista en América Latina Bernard Brent, "hace referencia a la dimensión espacial de la justicia social. Designa una configuración geográfica que aseguraría a todas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos". Para el economista y académico de la Universidad Central, Jorge Gajardo, "el concepto hace referencia a cómo se expresa en términos espaciales el concepto de igualdad, de equidad, de distribución". Según Gajardo, si bien la equidad territorial tiene que ver con muchos ámbitos, "en este caso estamos más bien en el ámbito de si las prestaciones otorgadas por el Estado llegan en igualdad de condiciones a todos, independiente de donde vivan".

Ser una Universidad con presencia en cuatro regiones, coloca a la institución en sintonía con la equidad territorial.

Movilidad social: La Educación Superior se ha transformado en un factor estratégico de las políticas sociales y de desarrollo de los países, convirtiéndose en un motor de la movilidad social (Urzúa, 2012) y en la herramienta más efectiva para superar la pobreza y enfrentar la desigualdad. Es la educación (Behrman, 2011), la cual afecta la productividad laboral y, por ende, explica los niveles salariales de la población. Para la mayoría de los países, se aprecia una correlación positiva entre inversión en capital humano y salarios laborales (Carnoy, 2011). Asimismo, las diferencias a nivel individual en los recursos de capital humano, siguen siendo fuente primaria de las desigualdades sociales, en las sociedades modernas (Tieben, Hofäcker, y Biedinger, 2013).

³ OEI (2021). Informe de Educación superior, productividad y competitividad en Iberoamérica. Madrid, España.

La empleabilidad y renta de algunas carreras, al primer año de egreso, como Medicina, Medicina Veterinaria y Odontología y Medicina, entre otras, evidencia la movilidad social inherente a la educación superior, así como la formación integral y a lo largo de la vida, que promueve la Universidad.

Igualdad de oportunidad: El enfoque de igualdad de oportunidades busca nivelar las oportunidades para que el género, la raza o etnidad, el lugar de nacimiento, el entorno familiar y otras características que están fuera del control del individuo, para que no influyan en los resultados de una persona. El éxito en la vida debe depender de decisiones de los individuos, el esfuerzo y talento, no de sus circunstancias al nacer.

Avanzar hacia una mayor equidad en educación sólo será posible si se asegura el principio de igualdad de oportunidades. No es suficiente ofrecer oportunidades educativas, hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas.

Los estudiantes de la Universidad están en su mayoría entre el VIII y X decil de ingreso per cápita, y en un 63,8% sus padres no tienen educación superior. El 53,4% de los estudiantes nuevos proviene de establecimientos particulares subvencionados y, en un 52,4%, su familia tiene un ingreso mensual inferior a \$500.000.

Aseguramiento de la calidad⁴: *Los sistemas de aseguramiento de la calidad se ocupan de resguardar la confianza pública en las instituciones de educación superior y los certificados educacionales que ellas expiden, al mismo tiempo que estimulan el mejoramiento continuo de aquellas. En la actualidad, prácticamente todos los países del mundo poseen sistemas encargados de estas funciones.*

Sin embargo, su organización depende del marco institucional de los Estados, de la trayectoria de la educación superior como sector y de decisiones de política pública. En efecto, la evidencia internacional sugiere que las mejores prácticas del aseguramiento de la calidad no pueden disociarse de la tradición política e institucional específica de cada país.”

Al año 2025, el 81,6% de los estudiantes de la Universidad estudia en una carrera certificada o acreditada.

Equidad de género⁵: *“Existe una amplia cantidad de investigaciones y literatura que se centra en la importancia de la educación para los individuos y la sociedad. Éstas demuestran que los individuos con mayores niveles de educación típicamente tienen mayores probabilidades de ser empleados, obtener mayores ingresos (OECD, 2019[1]) y ser más saludable (Conti, Heckman and Urzua, 2010[2]; Dávila-Cervantes and Agudelo-Botero, 2019[3]). A nivel de sociedad, el retorno a la inversión para la educación principalmente refleja una mayor contribución al crecimiento productivo generado por una mano de obra más educada (Mincer, 1984[4]).*

En el caso de las mujeres, estos beneficios son aún mayores. Se materializan en términos de disminución de la mortalidad infantil y embarazos no deseados, junto con el aumento de las capacidades productivas y oportunidades de ingresos de un grupo cuyos vínculos con el mercado laboral se hacen más fuertes (Woodhall, 1973[5]; Montenegro and Patrinos, 2014[6]) y menos discriminados por sexo (Dougherty, 2005[7]). Además, y esto es especialmente relevante, una mejor

⁴ Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en perspectiva comparada, Centro de Políticas Comparadas de Educación UDP.

⁵ Igualdad de género en Chile. Hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado. OCDE.



educación de las madres suele traducirse en mejoras significativas en la salud y la educación de sus hijos. Este efecto positivo se mantiene incluso cuando se considera el nivel educativo del padre y los ingresos del hogar (Schultz, 1993[8]). Más aún, al hacer que las mujeres se sientan más empoderadas para hablar y manifestar sus necesidades y aspiraciones, los niveles más altos de educación para las niñas representan la piedra angular de una voz y representación política más poderosas (Marcus and Page, 2016[9])."

Al año 2025, la matrícula de primer año de la Universidad se compone en un 69,2% de género femenino.

El Proyecto Institucional de la Universidad del Alba se erige como una hoja de ruta que orienta su quehacer en coherencia con su misión, visión y valores. Este documento articula los elementos identitarios de la Universidad con los desafíos del entorno social, económico y tecnológico, proyectando una institución comprometida con la calidad, la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible. A través de una gestión estratégica y una comunidad académica activa, reflexiva y solidaria, la Universidad reafirma su compromiso con la formación de profesionales íntegros, el aporte al desarrollo regional y nacional, y la construcción de una sociedad más justa y humana.